

Hidroeléctrica de Jándula mejorando el estado actual de las instalaciones.

Línea eléctrica.

- Origen: Apoyo núm. 48 V de la línea existente a 66 Kv. Jándula-Encinarejo.
 - Final: Subestación Repsol.
 - Término municipal afectado: Andújar (Jaén).
 - Tipo: Aérea.
 - Longitud: 229 metros.
 - Tensión de servicio: 66 Kv.
 - Conductores: De aluminio-acero, tipo LA-110 de 116,2 mm² de sección total.
- Presupuesto en pesetas: 3.070.500 ptas.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 1 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública. (PP. 1145/96).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, el Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.1939.

Esta Delegación Provincial ha resuelto: Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuya finalidad y principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona del mirador y circundantes.

Características: Línea aérea de 20 Kv. de tensión y 187 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero y 31,1 mm² de sección.

Estación transformadora tipo interior con su transformador de 630 Kva. Cuadro de B.T.

Términos municipales afectados: Archidona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 2.543.000.

Referencia AT 678/2873.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los

trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Málaga, 20 de marzo de 1996.- La Delegada, Ana Gómez Gómez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

EXPEDIENTE	ADQUIRENTE	SUBV. PTAS.
11-1-0019/89	DORA RAFAELA CASTELLANO MORENO	363.000
11-1-0031/90	DORA ROSARIO COLLANTES GUINTERO	389.302
11-1-0031/90	DORA ELENA GONZALEZ MONTES	367.924
11-1-0031/90	DORA JUANA MARIA SANCHEZ CORNEJO	384.478
11-1-0009/90	DON MANUEL GOMEZ OSORIO	341.250
11-1-0009/90	DORA ANTONIA GUERRERO GARRUCHO	341.250
11-1-0001/91	DON MANUEL BERNAL FERNANDEZ	393.171
11-1-0001/91	DON JOSE ANTONIO DELGADO SALAS	371.845
11-1-0001/91	DON JOSE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	393.171
11-1-0001/91	DON LUIS GARCIA GARCIA	369.191
11-1-0001/91	DON MANUEL GARCIA FERNANDEZ	360.238
11-1-0001/91	DON FRANCISCO GARCIA GONZALEZ	371.845
11-1-0001/91	DORA MERCEDES GARCIA FERNANDEZ	372.340
11-1-0001/91	DON MANUEL GORDILLO GARCIA	373.250
11-1-0001/91	DON JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ	345.886
11-1-0001/91	DON CRISTOBAL PIRERO PALAZON	393.171
11-1-0001/91	DON MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	393.171
11-1-0001/91	DORA ANA VITAL SANCHEZ	359.878
11-1-0001/91	DON JOSE MANUEL VIEJO ANGUIL	360.238
11-1-0001/91	DON ANTONIO VIDAL CALDERA	341.072
11-1-0001/91	DORA DOLORES VELLAZQUEZ LABOMAZZINI	382.418
11-1-0001/91	DON EDUARDO SEVILLANO VIDAL	372.340
11-1-0001/91	DON FELIX SERVET UBRERA	361.812
11-1-0001/91	DON LORENZO SALAS FERRO	360.238
11-1-0001/91	DON JOSE ROMERO RODRIGUEZ	341.072
11-1-0001/91	DON JOSE MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	361.812
11-1-0001/91	DORA ANGELA M ^{te} REINA KANGEL	359.878
11-1-0001/91	DON JESUS RAMOS GARCIA	327.030
11-1-0001/91	DON JUAN LUIS OTERO BAROS	360.238
11-1-0001/91	DON EDUARDO LOPEZ RAMIREZ	382.418
11-1-0001/91	DORA M ^{te} JESUS HARANA SEVILLANO	394.745
11-1-0001/91	DON ANGEL MANUEL FERREIRA HIDALGO	394.745
11-1-0001/91	DON ESTEBAN CARRASCO ANILLO	327.080
11-1-0001/91	DORA ROSARIO BARBA OBERO	372.520
11-1-0001/91	DON ANTONIO ACOSTA DE LOS REYES	345.886

Cádiz, 8 de abril de 1996.- El Delegado, José de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 27 de marzo de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Andaluza de Fabricantes Exportadores de Joyería y Platería» (A.F.E.J.A.), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza.

luza y empresarios fabricantes de joyería, platería y orfebrería.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Pedro Díaz Torre, don José Córdoba Cañete, don Juan Ramírez Carrión, don Mateo Ambrosio Navajas, don Rafael Vázquez Gutiérrez, don Marcelino Barrena Solano y don Rafael Carlos Saco Lorenzo. El acto constitutivo tuvo lugar en Córdoba el día 18 de marzo de 1996.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 27 de marzo de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación de Avicultores: Explotaciones Avícolas de Producción» (Avipoll), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios avicultores.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Joaquín Benjumea Guitar, don Francisco Calleja García, don Antonio Delgado Sánchez, don Rafael Salvador Cobos, don Cesáreo Rivero Gómez, don Fernando Díaz Muñoz, don Manuel Quintano Martín, doña Teodora Domínguez García, don Ignacio Pérez Ramos, don Juan Celestino Márquez Cortegano, don Juan Rivera Prats, don Juan Cano López, don Antonio Mairena González, don José González Bayo, don Manuel González Bayo, don Manuel José Prieto Rodríguez, don Eladio Sánchez Alfonso y don Francisco Eloy Gómez González. El acto constitutivo tuvo lugar en Bollulllos del Condado (Huelva) el día 14 de marzo de 1996.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Juan y Fco. Silva López S.A., al no hallarse en Ter 11, P.I. El Viso, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Juan y Fco. Silva López, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 12 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Guillermo Rein, S.A., al no hallarse en Bodegueros 18, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 5 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria Guillermo Rein, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 12 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Dolores Iglesias López, al no hallarse en Pulidero núm. 6, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Dolores Iglesias López.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Desconociéndose el actual domicilio de la industria A. Lapeira Litograf Española, al no hallarse en Góngora núm. 2, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria A. Lapeira Litograf Española.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.